



Espacio reservado para referencias, codificaciones informáticas

Registro de presentación

Registro de entrada

Registro de entrada

## SOLICITUD DE DESPACHO ORDINARIO - DECLARACIÓN GENERAL DEL CAPITÁN/PATRÓN

Datos del solicitante	Apellidos y nombre o Razón social:		NIF/CIF:			
	En calidad de _____ del buque/ embarcación que se detalla en esta solicitud.					
	Vía Pública:		Número:	Escalera:	Piso:	Puerta:
	Código Postal:	Localidad:	Provincia:		País:	
	Teléfono:	Teléfono móvil:	Email:			

Datos del Buque/ embarcación	Nombre:		Bandera:		
	NIB:	Nº IMO:	Matrícula:	Nombre o Razón social del propietario:	
	Indicativo de llamada:	Arqueo GT:	Arqueo TRB:	Eslora:	Potencia total motores:

Datos para notificaciones	Email a efectos de notificación por vía electrónica:
---------------------------	------------------------------------------------------

**NOTA:** Según lo establecido en la Ley 39/2015, las personas o sujetos identificados en su artículo 14.2 están obligados a relacionarse a través de medios electrónicos con las Administraciones Públicas para la realización de cualquier trámite de un procedimiento administrativo.

Datos a efectos de recogida	Desea retirar los documentos: <i>(marcar la opción elegida)</i>
	<input type="checkbox"/> Por vía electrónica <input type="checkbox"/> En Capitanía/Distrito Marítimo de: _____

Documentación genérica	<b>Documentación a aportar (Marque con una X la documentación que se acompañe)</b>
	Según el artículo 28 Ley 39/2015 de procedimiento administrativo, se entiende otorgado el consentimiento para la consulta de sus datos del DNI. En caso contrario, en el que NO otorgue el consentimiento para la consulta, marque la siguiente casilla:  Me opongo a que se consulten los datos antes mencionados por lo que apporto los datos y certificados requeridos para la tramitación de la presente solicitud.
	<input type="checkbox"/> Copia DNI, Pasaporte o NIF (en vigor). <input type="checkbox"/> Declaración General del Capitán cumplimentada y firmada por el Capitán, tal y como establece el Reglamento de Despacho de Buques (Orden del 18 de enero de 2000)

Declara	<ol style="list-style-type: none"> <li>Que dispone de todos los certificados y equipos de seguridad del buque en vigor.</li> <li>Que todos los tripulantes cumplen las condiciones exigidas de titulación, competencia y especialidad, que los reconocimientos médicos de la tripulación se encuentran en vigor, que la aptitud física de los tripulantes se ajusta al puesto que desempeñan a bordo y que están dados de alta en el Régimen Especial de la Seguridad Social de los Trabajadores del Mar.</li> <li>Que el buque se encuentra inscrito en el Régimen Especial de la Seguridad Social de los Trabajadores del Mar, estando al corriente de sus cotizaciones con la Seguridad Social, si procede.</li> </ol>
---------	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Solicita	El despacho del citado buque/embarcación desde el puerto de _____ hasta el puerto de _____ y a tenor de lo dispuesto en los artículos 19 o 25 de la O.M. de 18 de enero de 2000, y con los tripulantes a bordo según la lista que se relaciona al dorso.
----------	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

El falseamiento de esta información a la Autoridad Marítima, así como el hacerlo de modo incorrecto, están tipificados como infracciones en los arts. 308.3.e) y 307.3.f) respectivamente del Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante.

En \_\_\_\_\_, a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_

Fdo.: El solicitante

**CAPITÁN MARÍTIMO / JEFE DEL DISTRITO MARÍTIMO DE:**

De acuerdo a lo establecido en el artículo 11 de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, le informamos que los datos de carácter personal que consten en esta solicitud serán tratados por la Dirección General de la Marina Mercante del Ministerio de Transportes y Movilidad Sostenible e incorporados a una actividad de tratamiento con la finalidad de tramitar su solicitud. Los datos serán conservados durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos.  
 Puede ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, supresión y portabilidad de sus datos, de limitación y oposición a su tratamiento, así como a no ser objeto de decisiones basadas únicamente en el tratamiento automatizado de sus datos, cuando procedan, ante la Dirección General de la Marina Mercante, en c/ Ruiz de Alarcón nº 1, 28071 Madrid.  
 La información complementaria sobre el tratamiento de datos llevada a cabo por la Dirección General de la Marina Mercante puede consultarse en la Web de la Sede Electrónica del Ministerio de Transportes y Movilidad Sostenible.

